



La tarjeta que estás contratando puede beneficiarse de la exención de la comisión por emisión y mantenimiento cuando esté domiciliada en la CUENTA VA CONTIGO.

Para poder disfrutar de esta exención, tu Cuenta, tiene que cumplir **uno** de los siguientes requisitos:

1.- Ingresos mensuales:

Domiciliar mensualmente una nómina, pensión o desempleo mediante transferencia o recibir la prestación mensual de planes de pensiones BBVA en la Cuenta, por los siguientes importes mínimos y siempre de forma unitaria:

- Nómina: 800€ al mes
- Pensión: 300€ al mes
- Desempleo: 300€ al mes
- Prestación de Plan de Pensiones Individual BBVA o Plan de Previsión Individual BBVA o Plan de Empleo BBVA: 300€ al mes.

2.- Ingresos trimestrales:

Recibir abonos en la Cuenta por importe total igual o superior a 2.500€, por transferencias o ingresos de cheques.

3.- Saldo medio mensual igual o superior a 60.000€:

Alguno de los titulares de la Cuenta debe figurar como primer titular de productos financieros cuya suma de saldos medios mensuales sea igual o superior a 60.000€.

Los productos financieros que se tienen en cuenta son: Cuentas a la vista y de ahorro, depósitos a plazo, Fondos de Inversión, Planes de Pensiones, Unit Link, Cuentas de valores, PIAS BBVA, Europlazo BBVA, Rentas BBVA, Rentas aseguradas BBVA, Rentas variables BBVA, Rentas diferidas BBVA, Rentas PPA BBVA y PPA Acumulación BBVA.

4.- Acciones BBVA:

Mantener un mínimo de 1.000 acciones BBVA, en una única referencia de valores, domiciliada en la Cuenta.

Ten en cuenta que estará exenta de dicha comisión anual una tarjeta por cada titular de la Cuenta. En caso de existir varias tarjetas a nombre del mismo titular estará exenta la tarjeta que tenga una comisión anual por importe más alto, siempre que en el año natural en curso no se hubiese eximido ya del pago de otra comisión por emisión o mantenimiento de tarjeta.

Las Tarjetas susceptibles de la exención de la comisión anual por emisión y mantenimiento de la mismas son: Blue BBVA, Blue Crédito, Ahora Blue BBVA, Después Blue BBVA, Negocios Crédito, Negocios Débito, Business Electrón, Business Agrocoop BBVA, Clásica Agrocoop, Después BBVA, Ahora BBVA, Liga BBVA, Liga Adelante, Ábaco, Tarjeta 7 y Business CX.

Si lo deseas, puedes consultar las condiciones para dejar de pagar las comisiones más habituales en tu contrato de CUENTA VA CONTIGO.

